

Expediente: 3421/23
Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ ALVAREZ DIAZ VICTOR JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27284250309 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR
900000000000 - ALVAREZ DIAZ, VICTOR-DEMANDADO
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3421/23



H106018359026

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ ALVAREZ DIAZ VICTOR JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3421/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/03/2025 presentado por la letrada Gabriela del Carmen Montenegro:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados por la labor desarrollada en la etapa de ejecución de sentencia. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209560492144, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$88.000,00.- en concepto de honorarios a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO - M.P. n° 9757, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27284250309, C/A n° 462209525206416, condición ante el IVA: monotributista.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 3421/23

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$88.000,00

10%\$8.800,00

8%\$7.040,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.